ASOCIACIÓN DE ENTIDADES EDUCATIVAS PRIVADAS ARGENTINAS

INFORMATIVO ADEEPRA: B – 085/26 FECHA 09/10/2026

ADEEPRA INFORMA: Aportes al IPS.

A nuestros Afiliados:

Debido a las dificultades surgidas por las modificaciones en el RUPA, SICEEP y SAP, ADEEPRA solicitó a las autoridades de IPS una prórroga en la aplicación de las mismas, producto de lo cual en la fecha nos han informado que, aquellos establecimientos de aún no han podido completar sus trámites por el nuevo sistema, **podrán hacerlo, por excepción en esta oportunidad, a través del sistema anterior (SICEEP 8.0),** efectuando el pago por boleta en banco, o por transferencia al CBU 0140999801200000013861 (CUIT 33-63317800-9) informando a IPS de la misma a transferencias_eep@ips.gba.gov.ar.